ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios de sector, el Municipio de Obando presenta el análisis aplicable a la contratación directa mediante contrato interadministrativo de gerencia de recursos, con el fin de contar con elementos suficientes para sustentar la conveniencia, oportunidad y condiciones de la contratación.

De conformidad con lo anterior, y de acuerdo con el estudio previo que soporta el proceso, se desarrolla el presente estudio del sector económico:

Objeto del Contrato:	GERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE SUELO EN DIFERENTES TRAMOS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO – GERENCIA DE RECURSOS
Presupuesto Oficial:	MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS ($1.907.942.123) M/CTE.
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2026.
Modalidad:	Contratación Directa, de conformidad con el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de contrato interadministrativo cuyas obligaciones guardan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora.

A. ASPECTOS GENERALES.

El objeto contractual corresponde a la gerencia de recursos para ejecutar obras públicas de mejoramiento vial mediante estabilización de suelo en tramos rurales priorizados del municipio de Obando, Valle del Cauca. La contratación se orienta a atender necesidades de movilidad rural, conectividad, seguridad vial, transporte de productos agropecuarios y acceso de la población a la cabecera municipal y demás centros de servicios.

La intervención no corresponde a una pavimentación convencional; se enfoca en un proceso técnico de estabilización y mejoramiento de suelo, que incluye preparación y conformación de la calzada, aplicación de estabilizante, compactación, perfilado, manejo de aguas, obras complementarias y protección de la superficie de rodadura.

El servicio está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN

72141104	Servicio de mantenimiento, mejoramiento y estabilización de vías rurales

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

El sector asociado al objeto contractual se relaciona con la infraestructura de transporte, particularmente con la construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías rurales. Este tipo de intervenciones tiene impacto directo en la productividad del territorio, la movilidad de la población, la reducción de tiempos de desplazamiento, la seguridad vial y la circulación de bienes y servicios, especialmente en municipios con vocación agrícola y presencia de comunidades rurales dispersas.

La infraestructura vial rural constituye un componente estratégico para el desarrollo económico local, toda vez que permite la conexión entre veredas, centros poblados, zonas productivas y la cabecera municipal. En el caso del municipio de Obando, el deterioro de la superficie de rodadura, la acción de las lluvias, el tránsito constante y la necesidad de mejorar el manejo de aguas justifican la ejecución de obras de estabilización de suelo como alternativa técnica y económica para mejorar la transitabilidad y durabilidad de los tramos priorizados.

Desde el punto de vista económico, la gerencia de recursos permite administrar los fondos públicos destinados al proyecto y articular la ejecución técnica, administrativa, financiera y contractual de la intervención, garantizando que los recursos se orienten a las actividades previstas en el presupuesto oficial y en las especificaciones técnicas.

1.2. Perspectiva Regulatoria

El proceso se enmarca en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 489 de 1998, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia de contratación estatal, función administrativa, planeación contractual y contratación directa por contrato interadministrativo.

La modalidad de selección corresponde a contratación directa, por tratarse de la celebración de un contrato interadministrativo entre entidades estatales, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. En este caso, EMCADE, Empresa Industrial y Comercial del Estado, cuenta dentro de su objeto social con actividades relacionadas con la gerencia, administración, estructuración, ejecución y gestión de proyectos de infraestructura, transporte, ciudad y territorio, administración de recursos y obras públicas.

En materia técnica, la ejecución de las obras deberá atender las especificaciones, cantidades, presupuesto, estudios previos, normas de seguridad, manejo ambiental, buenas prácticas constructivas y demás disposiciones aplicables a las intervenciones de infraestructura vial rural.

1.3. Perspectiva Técnica

La necesidad técnica consiste en mejorar la transitabilidad de tramos rurales priorizados mediante estabilización de suelo, evitando que la intervención se asimile a pavimentación convencional. El alcance comprende actividades de descapote, limpieza, conformación de calzada, escarificación, aplicación de estabilizante, homogenización, compactación, perfilado, riego de imprimación, tratamiento superficial doble, construcción de cunetas y demás obras complementarias para el manejo de aguas y protección de la vía.

Los tramos identificados en el estudio previo son:

No.	Nombre	Ubicación	Distancia (ml)
1	El Pleito / Puerto Molina	N 04°37'06.6", W 76°01'02.0"	285
2	Corregimiento Puerto Molina	N 04°37'32.0", W 76°01'50.5"	96
3	Juan Díaz	N 04°39'10.0", W 76°01'50.5"	175
4	El Chuzo	N 04°33'52.0", W 75°55'43.8"	222
5	Monterroso	N 04°36'23.0", W 75°53'46.8"	120
6	Playa Rica	N 04°37'45.9", W 75°54'17.2"	88
7	El Recreo	N 04°33'19.7", W 75°55'26.1"	343

Las actividades técnicas principales previstas para mitigar la problemática son:

- Descapote, limpieza general y retiro de material en los sectores requeridos.
- Conformación de la calzada existente en los tramos priorizados.
- Escarificación y aplicación del primer riego de estabilizante.
- Homogenización y aplicación del segundo riego de estabilizante.
- Compactación y perfilado de la subrasante estabilizada, incluyendo conformación de berma-cuneta.
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica y aplicación de tratamiento superficial doble, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Construcción de cunetas en concreto y obras complementarias para el manejo de aguas y protección de la vía.
- Instalación de tubería transversal en los puntos donde técnicamente se requiera para garantizar el drenaje y funcionamiento adecuado de la infraestructura vial.

1.4. Perspectiva Organizacional y Financiera

La ejecución del proyecto requiere capacidad administrativa, técnica, jurídica, financiera y operativa para administrar recursos, estructurar la contratación derivada, realizar seguimiento, verificar avances, controlar el manejo de recursos, rendir informes y asegurar el cumplimiento de los fines del proyecto. Por esta razón, resulta pertinente acudir a una entidad pública con capacidad para ejercer la gerencia de recursos.

EMCADE cuenta con naturaleza de Empresa Industrial y Comercial del Estado y, conforme a su objeto social, puede gestar, planear, formular, coordinar, promover, impulsar, desarrollar, ejecutar, estructurar, gestionar, contratar, administrar, evaluar y llevar a cabo actividades relacionadas con proyectos de infraestructura, transporte, administración de recursos, gerencia de proyectos y obras públicas. En consecuencia, sus obligaciones guardan relación directa con el objeto del contrato interadministrativo a celebrar.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda institucional surge de la necesidad del Municipio de Obando de intervenir tramos rurales que presentan dificultades de transitabilidad y deterioro progresivo, afectando a la comunidad campesina, estudiantes, transportadores, productores agropecuarios y usuarios que requieren movilizarse hacia la cabecera municipal y los centros de servicios.

La intervención se encuentra asociada al proyecto “Mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas y rurales para el municipio de Obando”, identificado con BPIN 2024764970001, y responde a las metas del Plan de Desarrollo “AMOR POR LO

NUESTRO 2024-2027" en el sector Transporte, relacionadas con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.
El valor estimado a gerenciar asciende a la suma de MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS ($1.907.942.123) M/CTE, de acuerdo con el presupuesto oficial estructurado para el proyecto.

ADMINISTRACION	29,46%	$	410.523.526,60
IMPREVISTO	1,00%	$	13.934.244,16
UTILIDAD	5,00%	$	69.671.220,78
AIU	35,46%	$	494.128.991,54
COSTO TOTAL		$	1.887.553.407,13

PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO		
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$	20.388.715,87
COSTO TOTAL DE PROYECTO	$	1.907.942.123,00

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

No.	Entidad contratante / vinculada	Contrato / proceso	Objeto	Fuente / observación
1	Municipio de Cartago – Valle del Cauca / EMCADE	Contrato Interadministrativo No. 12-372-2022	Gerencia de recursos para la realización de obras para el mejoramiento integral de la infraestructura vial del Municipio de Cartago.	Similar por corresponder a gerencia de recursos con EMCADE para obras de infraestructura vial. (emcade-cartago.gov.co)
2	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP / EMCADE	Contrato Interadministrativo No. 001 del 27 de diciembre de 2023	Contratar la gerencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado construcción de la subetapa 1 de la etapa 1 de la	Similar por tratarse de gerencia de recursos para ejecución de obra pública/institucional con EMCADE.

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

			nueva biblioteca del INTEP.	
3	Municipio de Dagua – Valle del Cauca / EMCADE	Contrato Interadministrativo No. 2024368 de mandato sin representación	Gerencia de recursos para realizar mantenimiento, adecuación e intervención de infraestructura cultural del Municipio de Dagua.	En SECOP/Colombia Licita aparece proceso derivado para mantenimiento de Casa de la Cultura del Queremal, Casa de la Cultura de cabecera municipal y Biblioteca Miguel Ángel Jaramillo, en el marco del contrato interadministrativo con EMCADE. (Colombia Licita)
4	Municipio de Dosquebradas – Risaralda / EMCADE	Contrato interadministrativo de gerencia de recursos por administración	Contrato interadministrativo de gerencia de recursos por administración con EMCADE, NIT 800.083.548-1.	Similar por corresponder a contratación interadministrativa con EMCADE bajo figura de gerencia de recursos. (Dosquebradas)
5	Municipio de Cartago – Valle del Cauca / EMCADE	Contrato interadministrativo EMCADE – Ejidos	Traslado de recursos destinados a EMCADE para la legalización y titulación de predios ejidos en el municipio de Cartago, Valle del Cauca.	Similar en la modalidad interadministrativa con EMCADE, aunque el objeto no es vial sino gestión/legalización de predios. (latamcompra.com)
6	Entidad territorial del Valle del Cauca / EMCADE	Contrato interadministrativo de gerencia de recursos	Gerencia de recursos para la reposición de alcantarillado en varios corregimientos.	Similar por corresponder a gerencia de recursos para obra pública de infraestructura, según referencia de Contraloría del

				Valle del Cauca. (Controloría Valle del Cauca)

La oferta potencial en este tipo de contratación se encuentra en entidades públicas con capacidad para celebrar contratos interadministrativos y adelantar gerencia de recursos de proyectos de infraestructura, así como en operadores o contratistas ejecutores que puedan desarrollar las actividades técnicas derivadas de la gerencia. No obstante, por la modalidad seleccionada, la relación contractual principal se estructura directamente entre el Municipio de Obando y EMCADE, en atención a su naturaleza jurídica, objeto social, experiencia y capacidad de gestión.

La participación de EMCADE permite a la entidad territorial contar con una estructura de apoyo técnico, administrativo, financiero y contractual para la ejecución del proyecto, el manejo de los recursos, la contratación de las actividades requeridas, el seguimiento a la ejecución y la rendición de informes al Municipio.

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

En este tipo de procesos se identifican riesgos asociados a retrasos en la ejecución, variaciones climáticas, dificultades de acceso a los frentes de obra, manejo inadecuado de aguas, afectaciones ambientales, incremento de costos de insumos, incumplimiento de cronogramas, debilidades en la administración de recursos y fallas en la calidad de las obras. Estos riesgos deberán ser gestionados mediante cronograma de ejecución, plan de inversión, informes de avance, seguimiento técnico, verificación de cantidades, control financiero y supervisión permanente por parte del Municipio.
La gerencia de recursos contribuye a reducir riesgos para el Municipio, en la medida en que traslada a la entidad gerente responsabilidades de administración, coordinación, seguimiento y gestión del proyecto, sin perjuicio de la supervisión que debe ejercer la entidad territorial.

5. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el análisis efectuado, la contratación directa mediante contrato interadministrativo con EMCADE resulta procedente, conveniente y adecuada para la gerencia de recursos del proyecto de mejoramiento vial mediante estabilización de suelo en los tramos priorizados del municipio de Obando, por cuanto existe relación directa entre el objeto contractual y el objeto social de la entidad ejecutora, se atiende una necesidad pública identificada en el estudio previo y se cuenta con presupuesto oficial definido para la ejecución del proyecto.
En consecuencia, el estudio de sector permite sustentar la modalidad de contratación directa, la tipología de contrato interadministrativo y la conveniencia de celebrar el contrato con EMCADE para garantizar la administración eficiente de los recursos y la ejecución adecuada de las obras públicas requeridas.